

OFICIO: UAIPM/RP204 – 2023
FOLIO SOLICITUD: 110197000021123
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP239/2023a SERVICIOS MUNICIPALES**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **SERVICIOS MUNICIPALES**, responde con el oficio **CMM-339/10/2023** conteniendo la información solicitada.
- 3.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** consultó la información a **ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL Y DESARROLLO PERSONAL**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 4.- **ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL**, responde los siguientes puntos:

Punto 2. Bando de Policía y Gobierno, Bando Municipal o similar, en relación a este punto, se cuenta con el **Reglamento de Policía para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

Punto 3. Reglamento Interior de Gobierno, en lo que respecta a este apartado, se tiene el **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

Punto 4. Reglamento de la Administración Pública Municipal, en lo que atañe a este numeral, tenemos el **Reglamento Interior del Ayuntamiento de Moroleón, Gto.**

Punto 7. Reglamento en materia de Gestión Integral de Residuos, en lo que corresponde a este punto, encontramos el **Reglamento de Aseo Público Municipal de Moroleón, Gto.**, y dicho tema se encuentra regulado en la **Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato**, ley que puede descargar directamente en el enlace siguiente: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-para-la-gestion-integral-de-residuos-del-estado-y-los-municipios-de-guanajuato>

Punto 8. Reglamento de Participación Ciudadana, no se cuenta con algún reglamento respecto a ese tema en específico, sin embargo, dicho tema se encuentra regulado en la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato** y en la **Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato**, mismas que se pueden descargar en los siguientes enlaces: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-organica-municipal-para-el-estado-de-guanajuato> y <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-participacion-ciudadana-para-el-estado-de-guanajuato>

Punto 11. Ley Orgánica del Municipio Libre, este tema se encuentra regulado en **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, que se puede descargar en el siguiente enlace: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-organica-municipal-para-el-estado-de-guanajuato>

Punto 12. Código Hacendario del Municipio, este rubro se encuentra contemplado en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, que puede descargar en el siguiente enlace: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-hacienda-para-el-estado-de-guanajuato>

4.- **DESARROLLO PERSONAL MUNICIPAL**, responde los siguiente:

Punto 1. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://transparencia.moroleon.gob.mx/doctos/respuesta/21123/Organigrama.PDF>

Punto 5. Se puede consultar en el siguiente enlace: [http://transparencia.moroleon.gob.mx/doctos/respuesta/21123/reglamento de la organizacion y funcionamiento d e la administracion publica del municipio de moroleon guanajuato. \(jun 2023\) vigente%20\(1\).pdf](http://transparencia.moroleon.gob.mx/doctos/respuesta/21123/reglamento%20de%20la%20organizacion%20y%20funcionamiento%20de%20la%20administracion%20publica%20del%20municipio%20de%20moroleon%20guanajuato.%20(jun%202023)%20vigente%20(1).pdf)

5.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISA 2.0.

Esperando que la respuesta proporcionada le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor facilitado en plataforma Nacional.

Atentamente
"Moroleón en Movimiento"
Moroleón 30 de Octubre de 2023
Ll. Ángel Hernández Durán
Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública

